

Oportunidad de subvención

Salud mental y conductual para jóvenes: oportunidades a corto plazo para apoyar a la juventud de Carolina del Norte

Fecha de publicación:	23 de mayo de 2024
Fecha límite para enviar la solicitud:	9 de julio de 2024 a más tardar a las 5:00 p. m. ET
Contacto:	Kiydra Harris, PharmD Oficial del Programa, Acceso al cuidado kiydra.harris@bcbsncfoundation.org

Visión general

El propósito de esta oportunidad de subvención es ampliar el acceso a servicios y recursos de salud mental y conductual para jóvenes por medio de modelos que sean efectivos en el corto plazo (1 a 3 años) y que beneficien a una fuerza laboral capacitada que vaya más allá de los roles clínicos y profesionales de atención de salud conductual especializada. La fuerza laboral capacitada puede incluir una variedad de profesionales de la salud y de otro tipo que trabajan regularmente con o en nombre de los jóvenes y están capacitados para identificar, comprender y responder a los signos/síntomas de angustia, trauma, cambios en la salud mental o uso de sustancias y proporcionar apoyo inicial y conectar a los jóvenes con recursos. Los alcances deben ser eficaces en interactuar con comunidades que se enfrentan con barreras significativas para tener acceso a la atención y pueden llevarse a cabo en comunidades, escuelas, sistemas de atención médica, entornos religiosos y otros espacios. Para respaldar una variedad de enfoques, las propuestas pueden oscilar entre \$75,000 y \$ 500,000 por año, por hasta tres años.

Términos clave y definiciones

Consulte lo siguiente para fines de establecer un entendimiento compartido en lo que se refiere específicamente a esta oportunidad de subvención:

Salud conductual: se refiere a la conexión entre los comportamientos de una persona, su salud y bienestar general. La salud conductual incluye condiciones de salud mental y también otras afecciones que impactan el comportamiento de una persona, como el abuso de sustancias, la adicción y más.

Colaboración intersectorial: se refiere a cuando dos o más organizaciones de la comunidad trabajan juntas en todos los sectores (organizaciones sin fines de lucro, empresas, atención médica y gobierno) para enfocar su experiencia y recursos de manera colectiva en un tema complejo y de importancia para una comunidad a la que sirven.

Salud mental: se refiere al bienestar emocional, social y psicológico de una persona. Abarca una amplia gama de afecciones, como ansiedad, depresión y más, que pueden ser causadas por diversos factores, incluida la genética, las experiencias de la vida, el trauma, el estrés y los desequilibrios químicos en el cerebro que afectan la forma en que las personas sienten, piensan y se comportan.

Atención de salud mental y conductual: se refiere a la prevención, diagnóstico y tratamiento de afecciones de salud mental y conductual.

Profesionales clínicos especializados en salud conductual: se refiere a profesionales capacitados y autorizados que pueden diagnosticar y tratar trastornos y recetar medicamentos. Estos profesionales pueden incluir médicos, enfermeros especializados o asistentes médicos.

Profesionales especializados en salud conductual: se refiere a profesionales capacitados y autorizados que pueden diagnosticar y tratar trastornos, pero no pueden recetar medicamentos. Estos profesionales pueden incluir trabajadores sociales clínicos autorizados, consejeros clínicos autorizados u otros.

Fuerza laboral capacitada: se refiere a profesionales que han recibido capacitación, de programas basados en la evidencia o modelos prometedores, para identificar, comprender y responder a las señales/síntomas de angustia, trauma, cambios en la salud mental o uso de sustancias y brindar apoyo inicial y conexión con recursos para jóvenes. Estos profesionales pueden incluir una variedad de profesionales de la salud y de otro tipo, como trabajadores de salud comunitarios, especialistas en apoyo de pares, administradores y personal escolar, líderes o personal religioso y espiritual, profesionales dentro de organizaciones que prestan servicios a jóvenes, tutores, colegas y adultos de confianza, u otras personas que trabajan regularmente con o en nombre de los jóvenes y otros profesionales.

Juventud: se refiere a la fase de transición de la dependencia de la infancia a la independencia de la edad adulta. Si bien no tenemos un rango de edad firme, generalmente se pueden incluir edades de 12 a 26 años.

Antecedentes

La salud mental es un componente esencial para el desarrollo saludable de los jóvenes. Cuando los jóvenes gozan de buena salud mental (y del apoyo que necesitan para cultivar relaciones y conexiones sociales saludables) están mejor preparados para prosperar tanto en la adolescencia como en la edad adulta. La pandemia de COVID-19 trajo a la luz los desafíos de salud mental de la infancia y juventud en nuestro país: las tasas de algunos trastornos del estado de ánimo se duplicaron, la gravedad de los trastornos del estado de ánimo empeoró y el acceso a los servicios de salud mental disminuyó. Hubieron muchos factores que contribuyen a esta situación. Durante la pandemia, casi todos los jóvenes tuvieron que lidiar con el aislamiento social y las interrupciones a su vida académica, muchos perdieron a las personas que cuidaban de ellos a causa del COVID-19, uno de sus padres perdió su trabajo, lidiaron con

ambientes hogareños inestables o fueron víctimas de abuso físico o emocional en el hogar. Todos estos factores contribuyeron a que el Cirujano General de los Estados Unidos en 2023 declarará una crisis de salud mental. Pero los niños y adolescentes en los Estados Unidos vienen sufriendo desde hace mucho más tiempo. En los 10 años previos a la pandemia, los sentimientos de tristeza y desesperanza persistentes, así como los pensamientos y comportamientos suicidas, aumentaron aproximadamente un 40% entre los jóvenes, según los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés). Los factores que contribuyen incluyen factores estructurales ambientales, el uso de redes sociales/bullying en línea, una mayor exposición a la violencia masiva y un desarrollo más temprano de la pubertad. Los CDC también informan que no todos los jóvenes se ven afectados de igual manera. Las chicas; jóvenes LGBTQ+; jóvenes negros, latinos, indios americanos y otros jóvenes de color; y los jóvenes que han vivido experiencias infantiles adversas de violencia, explotación, discriminación, abuso o negligencia tienen más probabilidades de tener resultados de salud mental más precarios.

A nivel nacional, Carolina del Norte ocupa el puesto 24 en salud mental juvenil, donde los jóvenes tienen una mayor prevalencia de problemas de salud mental y tasas más bajas de acceso a la atención. El suicidio es ahora la segunda causa principal de muerte entre los jóvenes de entre 10 y 18 años en Carolina del Norte. Aunque existen terapias efectivas para muchos trastornos de salud mental, hay una grave escasez de médicos y profesionales especializados en salud conductual para tratar tanto a adultos como a niños que presentan trastornos de salud mental y conductual. De los 100 condados del estado, 94 se consideran áreas de escasez de profesionales de salud mental y 61 condados no cuentan con psiquiatras infantiles y juveniles. Aún menos de estos profesionales reflejan la diversidad racial y étnica de la población juvenil de nuestro estado.

Sabemos que los niños y adolescentes que tienen acceso a recursos e intervención temprana tienen más probabilidades de superar de manera exitosa los desafíos de salud mental y conductual. Si bien se presta mucha atención a la escasez de proveedores clínicos, hay una variedad de otros que trabajan regularmente con o en nombre de los jóvenes y que pueden recibir capacitación para identificar, comprender y responder a los signos/síntomas de angustia, trauma y cambios en la salud mental o uso de sustancias y brindar apoyo inicial y conectar a los jóvenes con recursos. Esto incluye adultos de confianza, tutores, colegas, profesionales de la salud y otros profesionales. Los ejemplos incluyen promotores comunitarios de salud, especialistas en apoyo de pares, administradores y personal escolar, líderes espirituales o personal religioso, administración y personal de programas de servicios para jóvenes, y otros. Aumentar la accesibilidad a la variedad de personas capacitadas puede resultar en una mayor prevención, una intervención más temprana, conexiones con tratamientos y recursos, y apoyo a los jóvenes para superar de forma exitosa los desafíos de salud conductual.

El propósito de esta oportunidad de subvención es ampliar el acceso a servicios y recursos de salud mental y conductual para jóvenes por medio de modelos que sean efectivos en el corto plazo (1 a 3 años) y que beneficien a una fuerza laboral capacitada que vaya más allá de los roles clínicos y profesionales de atención de salud conductual especializada.

Para garantizar que los enfoques de la Fundación reflejen las necesidades presentadas por la comunidad, es nuestro deseo desarrollar oportunidades de subvenciones e iniciativas que estén más alineadas con las soluciones y prácticas prometedoras identificadas por quienes han estado realizando este trabajo. Para informar el desarrollo de esta oportunidad de subvención, la Fundación buscó ideas a través de una encuesta abierta para aprender de quienes están involucrados en este trabajo. Una variedad de entidades - que representan organizaciones que prestan servicios de salud mental y conductual (iniciativas y organizaciones sin fines de lucro), organizaciones que prestan servicios a jóvenes, sistemas de salud, departamentos de salud, clínicas, médicos ejerciendo, organizaciones de servicios, fundaciones, centros de investigación, personal universitario y afiliados, y asociaciones de

profesionales de la salud - fueron quienes respondieron a la encuesta. Los conocimientos colectivos elevaron las oportunidades y enfoques a corto plazo para aumentar el acceso a los servicios de salud mental y conductual para los jóvenes, las barreras para avanzar en estos enfoques y las posibles soluciones y apoyos necesarios para implementar o ampliar los enfoques. Los resultados de la encuesta, junto con la exploración complementaria, han informado nuestro enfoque de esta oportunidad en enfoques que:

- Ofrecen enfoques cultural y lingüísticamente receptivos para integrar apoyos, atención y recursos de salud mental y conductual para jóvenes en diversos entornos donde los jóvenes participan o reciben servicios. Esto puede incluir escuelas, programas de atención a jóvenes, programas extraescolares, programas después de escuela, prácticas de atención primaria, entornos religiosos u otros entornos comunitarios que se centran en la prevención, la detección, la intervención temprana y el seguimiento.
- Conecten a las comunidades con recursos, apoyos y servicios de salud mental y conductual nuevos o existentes.
- Aumenten el número de adultos de confianza, colegas de confianza, maestros y otros profesionales del desarrollo juvenil, profesionales de la salud y otros profesionales que estén capacitados en enfoques basados en evidencia y prácticas prometedoras que aborden la salud mental y conductual, particularmente aquellos con quienes comparten identidades con, y experiencias vividas, de las poblaciones de jóvenes en mayor riesgo.
- Aumentar el acceso de los jóvenes y sus cuidadores a estas personas capacitadas.

Criterio de elegibilidad

Tamaño de la organización

- No existen limitaciones o requisitos mínimos en relación con el presupuesto operativo de una entidad. Organizaciones de cualquier tamaño pueden presentar su solicitud.

Tipo de organización

- **Una organización sin fines de lucro** que esté exenta bajo la Sección 501(c)(3) del Código de Ingresos Internos y esté clasificada como “no una fundación privada” bajo la Sección 509(a).
- O -
- **Un programa con un patrocinador fiscal:** Un grupo o proyecto con una organización sin fines de lucro 501(c)(3) que actúa como su patrocinador fiscal. Por favor, tenga en cuenta que el patrocinador fiscal se considera el beneficiario y es responsable de todos los aspectos legales del proyecto, como la presentación de informes y la gestión financiera.
- O -
- **Una entidad gubernamental o instrumentalidad pública:** Esto puede incluir escuelas, gobiernos tribales, etc.
- O -
- **Coaliciones:** Se aceptan solicitudes en las que participen más de una organización o grupo. Sin embargo, solo una será el beneficiario de la subvención y debe cumplir con los criterios anteriores. Si se invita a un solicitante de coalición a una conversación finalista, se espera que todos los socios de la coalición participen en la entrevista. No se requieren cartas de apoyo para la presentación de solicitudes. Las organizaciones y coaliciones de cualquier tamaño pueden

presentar su solicitud si cumplen los demás criterios de elegibilidad.

Tenga en cuenta: Las organizaciones que han recibido o reciben actualmente subvenciones de Blue Cross NC Foundation pueden presentar su solicitud.

Descripción del trabajo financiado

Para respaldar una variedad de enfoques, las propuestas pueden oscilar entre \$75,000 y \$ 500,000 por año, por hasta tres años. Se espera que los proyectos financiados en los niveles superiores involucren colaboración intersectorial o operen a nivel regional o estatal. La financiación puede apoyar, entre otras cosas, el fortalecimiento de la capacidad o la infraestructura organizacional, la conexión de la atención entre entornos, el aumento del acceso a oportunidades de capacitación o el aumento del acceso a recursos y materiales cultural y lingüísticamente relevantes para la salud mental y conductual de los jóvenes.

Esta oportunidad está diseñada específicamente para apoyar trabajos que: 1) tendrán un impacto en los próximos uno a tres años y 2) serán eficaces a pesar de la persistente escasez de mano de obra de médicos y profesionales especializados en el campo de la salud mental y conductual, como psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, consejeros, terapeutas, enfermeras, u otras personas.

Anticipamos que los proyectos financiados incluirán **uno o más** de los siguientes:

1. Demostrar capacidad para centrar auténticamente la voz de los jóvenes, especialmente aquellos con mayor riesgo de sufrir problemas de salud mental y conductual, buscando sus opiniones, actuando sobre la base de sus comentarios, elevando su liderazgo o compartiendo el poder de toma de decisiones con ellos.
2. Enfoques que cierran las brechas en el acceso a la atención de la salud mental y conductual en la población juvenil al trabajar en entornos comunitarios, religiosos, escolares, de sistemas de salud u otros.
3. Enfoques que utilizan una fuerza laboral diversa y capacitada de atención médica y otros profesionales (como especialistas en apoyo de pares, trabajadores de salud comunitarios, adultos de confianza capacitados en programas basados en evidencia, como primeros auxilios de salud mental/modelos informados sobre traumas/otros programas) que comparten identidades y experiencias vividas de las poblaciones a las que sirven.
4. Profundizar las relaciones existentes o desarrollar nuevas relaciones con escuelas, organizaciones comunitarias y otras organizaciones confiables en entornos donde se pueda llegar fácilmente a los jóvenes.
5. Puede incluir enfoques que simplifiquen el proceso mediante el cual los sistemas de atención médica y las agencias que atienden a los jóvenes coordinan la atención, la intervención y el seguimiento de aquellos con pruebas o diagnósticos positivos (por ejemplo, acuerdos con proveedores para recibir derivaciones).
6. Puede incluir enfoques que complementen, pero que no dependan de, los servicios clínicos formales mediante la creación de una continuidad de atención más sólida en entornos comunitarios, escolares, de sistemas de salud u otros.
7. Demostrar la capacidad de comprender las fortalezas, los recursos y las necesidades de las comunidades atendidas mediante relaciones claras, incorporando la voz de los miembros de la comunidad en el proyecto, formando/manteniendo la confianza con los miembros y socios de la comunidad, y colaborando según sea necesario para una implementación exitosa.

Aprendizaje y evaluación

Como parte de esta oportunidad de subvención, se espera que los beneficiarios participen en actividades de aprendizaje y evaluación dirigidas por la Fundación. Estas actividades ayudarán a nuestra

organización a comprender qué están logrando los proyectos financiados, así como los desafíos y las lecciones aprendidas relacionadas con lo que se necesita para ampliar el acceso a los servicios de salud mental y conductual. Esperamos utilizar esta información para informar nuestros esfuerzos continuos relacionados con la fuerza laboral de atención médica y complementar lo que los beneficiarios pueden estar aprendiendo a través de sus propios esfuerzos de evaluación interna, si corresponde. La información no se utilizará para la gestión del desempeño ni como criterio para financiación futura. Se seleccionará un socio de evaluación después de que se identifiquen los proyectos y se desarrollen las preguntas de evaluación y aprendizaje en asociación con los beneficiarios. Por favor, planifique dedicar aproximadamente una hora al mes a participar en las actividades de aprendizaje y evaluación dirigidas por la Fundación. Esto puede incluir actividades individuales, colaboración con el evaluador o aprendizaje cruzado con otros beneficiarios.

Si bien la Fundación implementará actividades de aprendizaje y evaluación para analizar todos los proyectos financiados, reconocemos que las organizaciones individuales pueden beneficiarse al incluir recursos en su planificación y presupuesto para esfuerzos de monitoreo y evaluación específicos de proyectos.

Resultados previstos

Los beneficiarios desarrollarán los resultados de la subvención en función de su programa y enfoque específicos. Anticipamos que esto puede incluir, entre otros, algunos de los siguientes resultados:

- Aumentar el número de adultos en entornos escolares, comunitarios, religiosos o de sistemas de salud que hayan sido capacitados en programas/modelos prometedores o basados en evidencia.
- Implementar programas o prácticas que involucren activamente a la comunidad para disminuir el estigma y aumentar el uso de los servicios y recursos disponibles.
- Identificar proactivamente a los jóvenes con mayor riesgo de sufrir problemas de salud mental y conductual y conectarlos con la atención.
- Incrementar los exámenes periódicos de salud mental y conductual y utilizar procesos de derivación de circuito cerrado, incluido el seguimiento de resultados, cuando sea posible.
- Fortalecer la capacidad de la fuerza laboral capacitada para conectar mejor a los jóvenes con la atención y los recursos.
- Aumentar la integración de la voz de los jóvenes en el fortalecimiento de los servicios de salud mental y conductual. Esto debería incluir a los jóvenes con mayor riesgo de sufrir problemas de salud mental y conductual.

Nuestro compromiso con las organizaciones apoyadas

Como parte de nuestra alianza con los beneficiarios a través de este trabajo, nuestra Fundación se compromete a:

- Colaborar de manera auténtica con los beneficiarios con un enfoque en escuchar para entender.
- Apoyar a los beneficiarios para que alcancen sus objetivos y se adapten a circunstancias nuevas o inesperadas.
- Solicitar y estar abiertos a recibir retroalimentación directa y constructiva sobre nuestro enfoque e implementación de este proyecto y sobre oportunidades específicas para cambiar de rumbo y adaptarnos.
- Ofrecer una comunicación oportuna sobre cualquier cambio o novedad que pueda afectar a los beneficiarios.
- Operar en consistencia con nuestros valores organizacionales al trabajar para garantizar que todos en Carolina del Norte tengan la oportunidad de estar tan saludables como sea posible.

Cómo obtener más información

Preguntas (opcional): Se anima a las organizaciones interesadas en esta oportunidad de subvención a enviar sus preguntas **a más tardar el 7 de junio de 2024** a Kiydra Harris en kiydra.harris@bcbsncfoundation.org. Las preguntas frecuentes resultantes se publicarán en el sitio web de la Fundación antes del **14 de junio de 2024**.

Cómo enviar la propuesta

Presente su solicitud antes del 9 de julio de 2024: Para recibir fondos a través de esta oportunidad, las organizaciones deben completar una [solicitud en línea](#) que incluye la respuesta a las preguntas que se plantean a continuación, proporcionar información básica adicional sobre su organización y presentar un [presupuesto](#) para el proyecto. La sección de gastos del proyecto del presupuesto debe indicar claramente dónde se asignarán los fondos solicitados de la oportunidad. *Por favor, tenga en cuenta que si su solicitud de envío total es igual o superior a 1 millón de dólares, le solicitaremos una copia de sus finanzas auditadas.*

Si tiene problemas o preguntas sobre el proceso de solicitud, o para discutir acuerdos de envío alternativos además del portal de solicitud en línea de la Fundación, comuníquese con Casey Leiber, gerente de subvenciones, al correo electrónico casey.leiber@bcbsncfoundation.org.

Preguntas de la solicitud: Como parte del proceso de solicitud en línea, se deben ofrecer respuestas a las siguientes preguntas. Las respuestas deben estar limitadas a un máximo de cinco páginas, letra tamaño 12, renglón simple y pueden presentarse en formato de lista o de narrativa. **NOTA:** reconocemos que diferentes comunidades pueden usar diferente terminología con respecto a la salud mental y conductual, y lo alentamos a usar un lenguaje que resuene dentro de sus comunidades, ya sea “salud mental”, “bienestar emocional”, “bienestar mental”, “bienestar conductual”, u otra terminología. Por favor, utilice lo que considere apropiado e inclusivo para su comunidad en las respuestas de su solicitud.

1. Describa el trabajo actual de su organización en relación con la participación y el servicio a los jóvenes de su comunidad. **NOTA:** dado el plazo de uno a tres años de este trabajo, esperamos que los solicitantes ya tengan conexiones existentes con esta población y alguna experiencia previa atendíéndolas.
2. Describa las comunidades atendidas por su organización y los factores que afectan su acceso a los servicios de salud mental y conductual. Esto puede incluir datos demográficos, información económica o límites geográficos.
3. Describa el trabajo propuesto para el cual está buscando financiación. ¿Cómo está trabajando (o planeando) actualmente su organización para implementar o ampliar enfoques basados en la comunidad, en la fe, en la escuela, en el sistema de salud u otros enfoques basados en entornos para aumentar el acceso de los jóvenes a servicios y recursos de salud mental y conductual, o profesionales capacitados para identificar, comprender y responder a los signos de enfermedades mentales y trastornos por uso de sustancias?

NOTA: estamos especialmente interesados en saber cómo su organización está aumentando el acceso a profesionales de la salud u otros adultos y profesionales de confianza que estén capacitados para identificar, comprender y responder a las señales de enfermedades mentales y trastornos por uso de sustancias. Esto incluye, entre otros, especialistas en

apoyo de pares, trabajadores de salud comunitarios, adultos de confianza capacitados en programas basados en evidencia, como primeros auxilios de salud mental/modelos informados sobre traumas/otros programas.

4. ¿Cómo piensa o planea centrar actualmente a los jóvenes y su voz en el enfoque que propone? Cuéntenos sobre su experiencia en elevar y centrar a los jóvenes en su programación y su experiencia en generar confianza y brindar apoyo o servicios a/en poblaciones/comunidades específicas.

5. ¿Con qué partes interesadas clave, grupos de partes interesadas, organizaciones o agencias dentro o fuera de su comunidad se involucrará para avanzar en su trabajo y cuál será el rol de esos grupos? Por favor incluya información sobre cualquier conexión necesaria con otros proveedores de atención de salud mental y conductual, incluidas las vías de derivación que deberían establecerse.

6. ¿Hay algo más que quiera compartir? *(La respuesta a esta pregunta es opcional)*

Fechas importantes

Actividad	Fecha(s)
Se publica la oportunidad de subvención y se abre el formulario de solicitud en línea	23 de mayo de 2024
Envíe preguntas sobre la oportunidad de subvención	A más tardar el 7 de junio de 2024
Las respuestas a preguntas se publican en el sitio web de la fundación	A más tardar el 14 de junio de 2024
Fecha límite para enviar las solicitudes	A más tardar el 9 de julio de 2024
Se notificará a los finalistas seleccionados para la segunda parte	A más tardar el 14 de agosto de 2024
Conversaciones con los finalistas (virtuales)	Programadas entre el 28 de agosto y el 11 de septiembre de 2024
Se seleccionarán y notificarán a las organizaciones que recibirán fondos	A más tardar el 30 de septiembre de 2024
Fecha de inicio de la subvención	1 de noviembre de 2024
Fecha de fin de la subvención	30 de noviembre de 2027

NOTA: las propuestas serán revisadas por personal de la Fundación y revisores externos con experiencia relacionada. El cronograma prevé un alto número de solicitudes y toma en cuenta la participación de evaluadores externos e internos.

Acerca de Blue Cross NC Foundation

Blue Cross and Blue Shield of North Carolina Foundation es una fundación privada y caritativa creada en el año 2000 por Blue Cross and Blue Shield of North Carolina como una entidad independiente. Su misión es mejorar la salud y el bienestar de todas las personas de Carolina del Norte. Durante las últimas dos décadas, la organización ha trabajado con, y apoyado a, organizaciones sin fines de lucro, entidades gubernamentales y asociaciones comunitarias en todo el estado y ha invertido \$220 millones en Carolina del Norte a través de más de 1,400 subvenciones, colaboraciones e iniciativas especiales. Dentro de sus áreas prioritarias de acceso al cuidado, la primera infancia, comunidades saludables, alimentación saludable y salud bucal, la Fundación se esfuerza por tomar en cuenta los factores clave de la salud por medio de un enfoque flexible, diseñado para satisfacer las necesidades identificadas en colaboración con la comunidad.